



## Bases Generales para los Concursos organizados en la SPO

### Finalidad

La Sociedad Peruana de Oftalmología (SPO) otorgará el “Premio Nacional SPO a la Investigación en Oftalmología 2021” a fin de galardonar a quienes, con su esfuerzo, estudio y dedicación contribuyen al progreso de nuestra especialidad.

### Del Concurante

1. Pueden concursar como Investigador Principal al “Premio Nacional SPO a la Investigación en Oftalmología” Médicos Oftalmólogos y Residentes del Tercer año **de la especialidad** procedentes de Facultades de Medicina acreditadas por el Colegio Médico del Perú.
2. Los Investigadores Principales deben ser miembros hábiles de la SPO al momento de presentar el trabajo. Los médicos residentes de tercer año serán considerados como tales hasta 6 meses después de haber terminado la Residencia.
3. Al entregar su trabajo, el concursante firmará una Declaración Jurada afirmando:
  - ◆ Que se encuentra dentro de lo estipulado en la cláusula anterior.
  - ◆ Que su trabajo es inédito.
  - ◆ Que, si su trabajo fuera galardonado, autoriza a la SPO ha publicado en la web redes sociales y deberá exponerlo durante el próximo Congreso Peruano de Oftalmología.
4. Cualquier trasgresión a los dos primeros ítems de la cláusula anterior invalidará automáticamente al concursante.

### Del Trabajo

1. Debe ser original e inédito.
2. Debe haber sido realizado en el Perú.
3. No debe haber sido presentado simultáneamente a ningún otro concurso.
4. La temática puede abarcar cualquier área de la oftalmología, incluyendo ciencias básicas, clínicas, cirugía, farmacología y terapéutica, prevención de la ceguera, epidemiología y otros.
5. El tema debe ser original, desarrollado de acuerdo a las normas de publicación de trabajos científicos, debiendo incluir necesariamente: Título, Resumen, Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Referencias Bibliográficas. Puede incluirse además Comentarios y/o Recomendaciones.
6. El número de páginas no tiene puntaje en la calificación y se recomienda no más de 12 ilustraciones entre tablas, figuras y fotos, salvo casos excepcionales.
7. Cada trabajo de investigación será inscrito con un seudónimo.
8. Dentro de un sobre rotulado con el seudónimo, se consignará el nombre del Investigador Principal (responsable del trabajo y receptor de las comunicaciones con la SPO) y el listado de los colaboradores correspondientes. Este sobre deberá ser entregado cerrado, recibido en Secretaría, sellado y custodiado por la SPO.
9. Los sobres de los tres trabajos finalistas de cada categoría serán abiertos y leídos en ceremonia pública que organizará el Consejo Directivo de la SPO.



10. Se presentarán original y dos copias tipeadas en una sola cara con las siguientes características:
  - a. Tipo de papel: Bond A4
  - b. Márgenes: 2.5 cm (todos)
  - c. Tipo de letra Arial 12 regular (No itálica ni en negrita).
  - d. Párrafo: Alineación justificada; interlineado 1.5 líneas.
  - e. Espaciado entre párrafo: 3 líneas
11. Además, se presentará en un medio de almacenamiento electrónico (USB o CD) en formato Microsoft Word.
12. La fecha límite para la recepción de los trabajos será el 17 de Julio del 2021 publicada oportunamente por la Secretaría de Actividades Científicas de la SPO.

#### **De la Evaluación de los trabajos científicos**

1. El jurado estará conformado por 3 Miembros Titulares designados por el Consejo Directivo de la SPO. La evaluación de los trabajos se realizará en función de una ficha de calificación que publicará la Secretaría de Actividades Científicas y se distribuirá entre los miembros del Jurado.
2. La calificación final de cada trabajo resultará del promedio de las calificaciones que emitan los 3 miembros del jurado.
3. El resultado del concurso será anunciado en ceremonia pública por el Secretario de Actividades Científicas.
4. El veredicto final es inapelable.

#### **De los Premios**

1. Se otorgarán los siguientes premios
  - 1er. Puesto: Diploma y S/. 3,500.00
  - 2do. Puesto: Diploma y S/. 1,750.00
  - 3er. Puesto: Diploma y S/. 700.00
2. **Los premios se entregarán en una Ceremonia Especial** el día que se designe para la celebración del Día de La Oftalmología.





## Ficha de Evaluación de Trabajo de Investigación

Título: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

	Max	Puntaje
Originalidad	5	
Presentación	3	
Análisis y Discusión	5	
Conclusión y aportes	5	
Bibliografía	2	
Total	20	

Fecha de Revisión: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Miembro del Jurado: \_\_\_\_\_

Firma: